Siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del 1° de junio de 2021, a través del programa de videollamadas *ZOOM Video* y, en términos de la convocatoria de fecha 31 de mayo del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **sexta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Informe de avance de las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.** 3. **Asuntos generales** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Buenos tardes a las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan en esta videoconferencia el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 31 de mayo de 2021 y, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 1° de junio del año en curso, iniciamos a la **sexta sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.  Establecido lo anterior, le solicito al secretario técnico verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | “Con mucho gusto consejero presidente, buenas tardes a todas y a todos. En atención a lo solicitado doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras y del consejero electoral, integrantes de la comisión, así como a los correos particulares de cada uno de los representantes de los partidos políticos, tanto nacionales como estatales, el día de ayer 31 de mayo del año en curso, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado el archivo del proyecto de orden del día y el informe relacionado en el segundo punto a desahogar en la presente sesión.”  Se encuentran siguiendo la presente sesión a través de videoconferencia:     |  |  | | --- | --- | | **Integrantes** | **Cargo o representación** | | Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Consejera electoral integrante | | Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejera electoral integrante | | Dr. Moisés Pérez Vega | Consejero electoral presidente de la Comisión | | Lic. Juan Pablo Domínguez Luna | Representante del Partido Acción Nacional | | Lic. Enrique Velázquez Aguilar | Representante del Partido Revolucionario Institucional | | Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo | | Lic. Yesenia Dueñas Quintor | Representante del partido Movimiento Ciudadano | | Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez | Representante del partido Redes Sociales Progresistas | | Lic. Karel Alois Usela Verónica | Representante del partido Fuerza por México | | Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | Representante del partido HAGAMOS | | Lic. Mario Alberto Silva Jiménez | Representante del partido FUTURO | | Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz | Titular de la Dirección de Organización Electoral | | Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | Representante del Partido de la Revolución Democrática | | Lic. Rodrigo Solís García | Representante del partido Morena | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |     Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar. | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Don Enrique puedes poner silencio a tu micrófono, por favor.  Gracias, muy amable.  Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.  A continuación le solicito al secretario técnico de lectura al primer punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Está a consideración de los integrantes de la comisión, el proyecto del orden del día.  En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito al secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero, integrantes de esta votación.” | |
| **Secretario Técnico** | “En votación económica, pregunta a las consejeras electorales y al consejero electoral, integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día que fue previamente circulado, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.” | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  | | **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  | | **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  | | **Total** | **3** |  |  | | | |
| **AC01/COE-01-06-2021** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos, por unanimidad de votos. | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias secretario, en vista de lo anterior, le solicito continuemos con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **2. Informe de avances de las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muy bien, para tal efecto le confiero el uso de la voz al director de organización electoral, al maestro Aldo Salazar Ruiz, a efecto de que rinda el informe correspondiente, a cinco días ya de la jornada electoral. Adelante director.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Gracias, con su permiso presidente. Buenas tardes a todas y a todos, de nueva cuenta.  Así es, el próximo domingo 6 de junio celebraremos comicios en el estado de Jalisco, en los que la ciudadanía jalisciense y aquellos residentes en el extranjero, que hayan realizado su trámite de inscripción, podrán elegir a quienes nos representarán en los cargos de elección popular, y para ello hemos recorrido un camino de coordinación interinstitucional para dar cumplimiento a los objetivos del marco constitucional y legal vigente.  Las actividades que hasta hoy ha realizado esta dirección, bajo la vigilancia de la Comisión de Organización Electoral, han sido ubicadas en el calendario por el Instituto Nacional Electoral, el cual encontrará su punto más alto en el marco de la Jornada Electoral junto con las actividades posteriores a ella.  A pocos días, a cinco para ser preciso, esta dirección da cuenta de las actividades que en el ámbito de su competencia ha desarrollado, para la celebración de la elección local concurrente en nuestra entidad.  Respecto a la documentación electoral, las actividades relacionadas con la supervisión de este procedimiento que fue adjudicada a la empresa *Litho Formas* Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de la licitación pública nacional IEPCJ-LPN-002/2021, finalmente se informa que el pasado día 28 de abril, personal del equipo de diseño de la dirección, se trasladó al Estado de México para los trabajos de pre-prensa y la autorización de la impresión de la documentación con emblemas, comenzando con las boletas electorales de diputaciones locales.  Una vez que se contó con el visto bueno de las proporciones de los emblemas, de los candidatos independientes para las diputaciones, el día 30 de abril se inició la impresión de la boleta para elección de diputados locales de los distritos electorales, 8, 9 y 14.  Simultáneamente, personal de la dirección determinó la configuración de las variables aplicables a los documentos con emblemas, con base a los registros de los partidos políticos y candidatos independientes, dando como resultado, 5 modelos de combinación de emblemas para la documentación de diputaciones, 80 variables de los emblemas, para la documentación de ayuntamientos, así como 88 variables para el caso de la documentación común, tales como cuadernillos y los carteles de resultados para las casillas.  La producción está basada en 6´701,322 boletas de cada elección, haciendo un total de 13´402,644; de estas el 85.6% son boletas tamaño oficio y el 14.4% son boletas tamaño carta, las cuales contienen hasta 11 candidaturas.  Contaremos al corte del día de hoy, con 10,160 casillas de urna tradicional, así como 50 casillas con la urna electrónica, para un total de 10,210 casillas.  Durante el proceso de producción, se realizó la supervisión con recorridos al interior de la planta, verificando la impresión a pie de máquina, así como de las áreas de acabado, encuadernado y empaque, para finalmente realizar muestreos aleatorios al producto terminado, de acuerdo a la norma *militar y estándar* -105 E, donde cabe mencionar que esta última actividad contó con el acompañamiento de personal de la jefatura de documentación electoral del INE, en dos ocasiones, los días 10 de abril y 14 de mayo. En estos muestreos se verificaron las materias primas, las pruebas de color, previo a la producción, la transmisión de papel autocopiante, el color del documento, los emblemas en su proporción, dimensiones y colorimetría; el registro y limpieza dentro de la elaboración de la boleta electoral, datos variables como son el folio y las instrucciones, medidas de seguridad, alzado, corte y encuadernación, así como los acabados y su empaque final.  El pasado 20 de mayo, se realizó la última visita de supervisión de la producción de documentación electoral en las instalaciones de la empresa, por parte de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, acudiendo la consejera electoral, maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista y el consejero presidente de la misma comisión, doctor Moisés Pérez Vega, donde se dio cuenta de los avances de la producción de la etapa final, pudiendo observar los diferentes procesos de impresión, así como los trabajos de áreas de acabado y empaque.  Así mismo, se realizó la inspección del área de almacenaje del producto terminado, el cual se encontraba empacado y dispuesto en tarimas etiquetadas para su posterior carga y entrega a este Instituto.  Dentro de las medidas de seguridad que se verificaron en las boletas electorales, fueron respectivas a el papel seguridad, marca de agua, impresión con tinta invisible, tinta sangrante, microimpresión, lo cual el nulo pantográfico, lo cual impide fotocopiar estas imágenes, así mismo el LTI de doble validación, que es un efecto de alta seguridad que se valida mediante un codificador de seguridad de doble canal.  El pasado 22 de mayo, el personal de esta dirección en compañía del consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross y el secretario ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez, realizaron la supervisión de la carga de los camiones en la planta *Litho Formas* y el embarque vía terrestre para la remisión de la documentación electoral para las 10,210 casillas, incluyendo la documentación correspondiente para las urnas que utilizará la modalidad de urna electrónica, mediante el operativo de traslado diseñado por la dirección para este fin, concluyendo la recepción de la documentación en los distritos el pasado día 25 de mayo, lo anterior debido a la reprogramación en producción derivado de la solicitud emitida vía correo electrónico con fecha del 20 de mayo, por la Secretaría Ejecutiva para la reimpresión de la documentación electoral del municipio de La Barca.  Respecto al reporte diario de la producción de la documentación electoral, de conformidad a lo establecido por una solicitud expresa del INE, ingresada esta oficialía electoral con número de folio 4715, se solicitó que a partir del día martes 4 de mayo y hasta que concluya la producción de la documentación electoral, con y sin emblemas, se informara, así como también de la producción de la elaboración de los materiales electorales en punto de las 17:00 horas del centro del país, el avance de la producción.  Por lo anterior, esta dirección remitió el avance diario de la producción de los documentos, con y sin emblemas, desde el día 4 de mayo hasta que culminó su producción; información que fue remitida a la Secretaría Ejecutiva.  Respecto al material electoral, una vez rebasado el 50% del avance de la producción de los materiales electorales el pasado 10 de mayo, por la planta de la empresa *Cajas Graf, Sociedad Anónima de Capital Variable*, se realizó la segunda supervisión en compañía de personal del INE, para dar cumplimiento a la segunda visita, conforme al procedimiento de supervisión de la producción de los materiales electorales, establecido en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones.  Aquí verificamos, de igual forma, las materias primas, el color del artículo, el emblema del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, las dimensiones, el registro de limpieza del producto, datos variables como son los códigos de barras para el seguimiento a las cajas paquete, el acabado de complementos y el empaque de la totalidad de la caja contenedora.  De conformidad a la planeación de distribución determinada por la dirección, el material fue remitido a los 20 consejos distritales en el periodo del 14 al 17 de mayo, dando así cumplimiento a las fechas establecidas en la cláusula Cuarta, numeral 1, del contrato de adquisición del material electoral que se utiliza durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, para la renovación de las diputaciones por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como de los ayuntamientos del estado de Jalisco y servicio de preparación, selección, re-empaque y traslados asegurados del material rehabilitado, firmado por la empresa y este instituto el pasado 22 de marzo del 2021. De lo anterior doy cuenta que el material electoral se encuentra completo en los 20 distritos electorales.  Contemplamos la numeralia, aquí en la imagen de las cajas contenedoras del material con cancel electoral, esto es la coordinación que se tiene con el INE directamente con la junta local, para que la mitad de los distritos del estado contengan un cancel electoral proporcionado por la junta local y el otro 50% sea proporcionado por nosotros.  Bien, respecto a la documentación y material electoral para el voto de los jaliscienses residentes en el extranjero, se informa que la sede del INE de la calle Tlahuac en la Ciudad de México, el pasado día 13 de mayo, se hizo entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con presencia de personal de la Oficialía Electoral del INE, de la documentación electoral complementaria consistente en las actas, recibos, guías de apoyo para clasificación de votos, y bolsas para los votos y expedientes de mesa, así como del material electoral para la instalación de las tres mesas de escrutinio y cómputo de los votos postales e integración de los paquetes electorales este próximo 6 de junio. Contando con la entrega de 2,113 boletas electorales para voto de los jaliscienses residentes en el extranjero, la misma cantidad para sobres voto, la misma cantidad de instructivos, para 2,009 ciudadanos inscritos para esta modalidad de voto postal, así como el material respectivo para tres mesas de escrutinio y cómputo que serán instaladas, las cuales fueron determinadas por el propio Instituto Nacional Electoral.  Respecto a la logística para el traslado de la documentación en materia electoral a las sedes de los consejos distritales, tengo a bien informarles, que estas actividades se llevaron a cabo dentro del marco legal y constitucional que rige el proceso electoral, de conformidad al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 216, párrafo 1, inciso d), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el articulo 300 del Código Electoral del Estado de Jalisco; instruyendo al personal de esta dirección a dar seguimiento a esta actividad de manera presencial, desde la entrega de la documentación electoral por parte de la empresa *Litho Formas,* ubicada en el Estado de México, esto con fecha 21 de mayo, misma que fue trasladada a nuestro estado y entregada en cada una de las sedes de los consejos distritales.  Para esta actividad, se solicitó el apoyo y colaboración de las instituciones de seguridad nacional, del estado y del municipio, con elementos suficientes para el resguardo y custodia de la documentación y materiales electorales a las instalaciones de los 20 consejos distritales.  Anexamos al informe una relación de traslados de documentación electoral asegurada a los consejos distritales tanto en el horario de salida, como el horario de llegada, como los responsables de las unidades que prestaron este apoyo de seguridad.  Respecto a la instalación de los consejos municipales, con fecha del 14 de octubre de 2020, el Consejo General de este instituto, determinó, entre otras actividades, que con fecha 30 de abril del 2021, se instalarían e iniciarían las funciones los consejos municipales, conforme a lo establecido al artículo 157 del Código Electoral del Estado de Jalisco; de tal manera que quedaron formalmente instalados e integrados los 125 consejos municipales, los cuales se encuentran funcionando conforme a sus atribuciones de observancia a las leyes aplicables, para preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral dentro del municipio, ámbito de su respectiva competencia. Estamos al pendiente con ellos respecto a su capacitación y las necesidades que tengan para atender el proceso electoral.  Respecto al punto de la capacitación sobre asistencia electoral, a los supervisores electorales y a los asistentes electorales locales, en cumplimiento a la meta colectiva número 9, del Servicio Profesional Electoral Nacional, denominada cursos de capacitación en materia de los actos previos, durante y posteriores a la jornada electoral, a las y los consejeros distritales, secretarias, secretarios, coordinadoras y coordinadores de organización, en temas específicos que les permitan realizar las actividades operativas a su cargo, durante el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021 y, conforme a la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2020-2021, documento rector para planear, desarrollar, supervisar y dar seguimiento a la serie de tareas operativas que realizan directamente las y los supervisores electorales y asistentes electorales locales, se han llevado a cabo los cursos en materia de asistencia electoral, cuyo contenido se centró en las diversas tareas que son operadas, no solo el día de la jornada electoral, si no también, en las tareas de apoyo durante la preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla, actividad que implica el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, medidas sanitarias que se implementarán en las casillas electorales, mecanismos de recolección de paquetes electorales, modelos operativos para la recepción de los paquetes electorales, recolección del material electoral, así como el apoyo en la sesión de cómputo y posibles recuentos.  Cabe resaltar, que en estos cursos de capacitación a las y los supervisores, capacitadores y asistentes electorales, asistieron los vocales de organización electoral de las diferentes juntas distritales del INE, con la finalidad de puntualizar sobre los mecanismos de recolección, en el cual, se precisaron los trabajos que deben de realizar en conjunto tanto los CAES federales respecto al avituallamiento de las casillas, así como los CAES locales sobre el traslado de los paquetes electorales, la sanitización y la llegada a los consejos distritales y municipales correspondientes.  Respecto a este operativo de sanitización, es importante mencionarles que ha sido parte fundamental de la capacitación, para que un día previo a la Jornada Electoral, es decir, todo el sábado, se van a desarrollar estas jornadas de limpieza y sanitización, donde ya tenemos en nuestro poder los artículos que nos ha proporcionado el INE para llevarla a cabo. Una vez que sea sanitizada la casilla y marcado el exterior de la misma con la cinta que determina la sana distancia de 1.5 metros entre cada elector, podremos establecer un cartel de identificación del lugar sanitizado para informar a la ciudadanía. De igual forma, se tendrá que estar llevando a cabo la sanitización de manera permanente durante el transcurso de la Jornada Electoral y al día siguiente, para la recolección de los materiales electorales que nos permitan reutilizar en su momento, después el programa respectivo de rehabilitación, los propios materiales electorales, así como dejar en orden y limpio, los espacios que nos han sido proporcionados en conjunto con el INE, para poder establecer los centros de votación.  Respecto al procedimiento de reclutamiento y selección de aspirantes, comentarles que a la fecha se han registrado un total de 6,160 aspirantes para todo el estado de Jalisco, de los cuales el 93% de estos ha registrado su trámite en línea, aunque ha habido una buena participación de la ciudadanía, se han presentado numerosas declinaciones lo que ha generado que el instituto electoral haya tenido que aprobar 4 convocatorias para poder reclutar al total de figuras operativas que se requieren; en total 3,018; 439 supervisores y 2,579 CAES, así como sus respectivas listas de reserva.  Cabe señalar que el 21 de mayo se recibió un comunicado en el que se da respuesta a la consulta planteada por este órgano electoral, respecto a la posibilidad de que, sin necesidad de ejecutar una nueva convocatoria, los consejos distritales de este instituto local puedan contratar aspirantes en el caso de que el día 25 de mayo y hasta el próximo 5 de junio lleguen a tener alguna vacante como CAE local, en ese sentido, la respuesta fue que los correspondientes órganos colegiados del organismo público local deberán emitir un acuerdo mediante el cual se apruebe llevar a cabo la contratación de aspirantes para cubrir las vacantes sin necesidad de emitir una nueva convocatoria, lo anterior como una medida para garantizar el óptimo cumplimiento de las actividades de asistencia electoral, por lo que si dicha situación prevalece a 7 días de la jornada electoral, la contratación de aspirantes se realizará de manera directa por parte de este instituto, sin necesidad de emitir una nueva convocatoria en caso de que ya no exista una lista de reserva.  Respecto al programa de distribución de la documentación y materiales electorales, estamos trabajando en conjunto con el INE respecto a la atención de una agenda que es creada para la distribución de la documentación y materiales electorales a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla; a partir del 31 de mayo, del día de ayer, y hasta el 4 de junio, estaremos entregando el material y la documentación electoral a los representantes de las mesas directivas de casilla.  Respecto al programa SIJE, en cumplimiento al Anexo técnico número 1, del convenio general de coordinación y colaboración que celebran los órganos electorales del INE y este instituto, en su cláusula 16, se establece que se llevarán a cabo la coordinación de 3 simulacros, los días 29 de abril, 9 y 23 de mayo, donde se incluye la ejecución de los diversos procesos que integran el sistema, aunado a la coordinación, la Dirección de Organización Electoral, a través del personal asignado a los órganos desconcentrados de este instituto, se distribuyeron las claves alfanuméricas para que, tanto consejos distritales como municipales, participaran en los simulacros a través de la observación y pueda replicarse este modelo el día de la Jornada Electoral.  Las gráficas que son contenidas en el informe, cuentan con el logotipo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, pero en el primer simulacro no se lograba seleccionar los distritos electorales ya que se bloqueaba y en automático se regresaba al inicio del portal, al exportar la información tardaba mucho en seleccionar y presentar los concentrados de los resultados, esto fue mejorando ya que en el segundo simulacro, efectuado el 9 de mayo, se cumplió con el objetivo de informar sobre los avances del registro de datos, la confirmación de la aplicación de usuarios y contraseñas y el navegar entre los diversos apartados que integran el programa.  El simulacro resulto adecuado porque de todos los municipios y consejos distritales, sólo en tres sedes no lograron la conectividad, el distrito electoral 2 de Lagos de Moreno, el distrito electoral 18 con sede en Autlán y, el municipio de San Martin Hidalgo, el resto, es decir, 124 municipios y 18 distritos lograron la eficiente conexión y poder visualizar los movimientos del sistema.  Finalmente, en el tercer simulacro llevado a cabo el día 23 de mayo y en cumplimiento a lo descrito en el oficio INE-DEOE-0889-2021, con relación al cumplimiento de la Meta Colectiva número 3 de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre 2020- agosto 2021; se cumplió con el objetivo de que el mayor número de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, estuviera activo en un mismo momento, y comprobar su capacidad de transmisión de datos, con un horario de 9:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde, además de identificar logos de partidos políticos nacionales y locales, candidatos independientes y los reportes que se generaron.  Finalmente el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de esta dirección, procedió a exportar los reportes y concentrados por distrito, municipio y casilla, así como los generales de todo el estado.  Respecto a la observación electoral, en cumplimiento al párrafo 1, del Reglamento de Elecciones, se informa que desde el inicio del proceso electoral y hasta la fecha en que concluyó el plazo para participar como observadores, es decir, este 7 de mayo, ya que se amplió el plazo, a través del correo emitido en nuestra convocatoria, convocatoriaobservadores@iepcjalisco.org.mx, se dio orientación a la ciudadanía para que realizaran su registro en el portal INE, recibiendo un total de 13 correos, de los cuales 8 pudieron concluir su registro en el sistema del INE.  Dentro de otras actividades, también es importante informarles que se realizó la publicación del Encarte que contiene el listado de integración de las mesas directivas y ubicación de casillas, esto entre el 15 y el 24 de mayo en este instituto en la página *Web* y redes sociales como *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*, además se realizó la colocación en los estrados de las oficinas centrales, como en los correspondientes a los consejos distritales, para su difusión y conocimiento de la ciudadanía.  Respecto al acompañamiento a mesas de diálogo, con fecha 26 de mayo, personal de esta área apoyó en el acompañamiento a las mesas de diálogo, en cumplimiento a la resolución dentro del expediente SG-JDC-035/2019, dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que se ordenó acatar las sentencias principal e incidental, al Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco, en la que se levantó el acta circunstanciada relativa a la mesa de negociación celebrada.  De igual forma, se llevó a cabo la logística para “La Rodada por la Igualdad” misma que tuvo verificativo el sábado 29 de mayo del 2021, a las 20:00 horas, siendo el punto de inicio y término el domicilio de Parque de las Estrellas 2764, Colonia Jardines del Bosque, en la cual se contempló una asistencia aproximada de entre 260 y 280 personas, estipuladas por las autoridades de vialidad que acudieron al punto.  En los debates, informarles que de conformidad con el artículo 3, párrafo 1, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como el artículo 32 del reglamento de debates de Jalisco entre candidatos registrados ante este Instituto, se estableció por esta dirección la logística de seguridad en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco y, el pasado 25 de mayo se giró oficio para solicitar vallas respectivas, así como supervisiones del grupo TEDAX, que es el escuadrón especializado para verificar, en eventos masivos, que no se cuenta con riesgos de aparatos explosivos, se revisaron las sedes y se llevaron a cabo los eventos de la agenda, sin ninguna novedad en cuestiones de inseguridad.  Respecto a la recepción de los listados nominales, de igual forma, se ha acompañado en 3 ocasiones a la Secretaría Ejecutiva a la Junta Local Ejecutiva y el día de mañana tenemos una cita más para la cuarta y última entrega de listados nominales, mismos que en coordinación con la secretaría se han entregado ya a las representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas independientes.  De igual forma, comentarles, esta dirección de organización realizó la asignación de folios respectivos y se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el formato de auxilio de la correcta asignación de los folios, según corresponda al total de boletas para cada elección en cada casilla, para la actividad del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales en cada uno de los consejos distritales, tomando en cuenta la asignación por listado nominal, así como la representaciones partidistas nacionales, en su derecho de tener sus representantes titulares y suplentes, así como la representación de los partidos políticos locales y de los candidatos independientes, tanto nacionales como locales.  Respecto al siguiente punto, también informarles a la baja, destino final y desincorporación del material electoral no útil de la elección local de la elección pasada, bajo la modalidad de donación, este material, mediante acuerdo del Consejo General se determinó la desincorporación del mismo, mediante la donación del material no útil de la elección local del año 2018, de 10,000 cajas paquete inutilizables para la elección de ayuntamiento y misma cantidad de diputaciones locales. Posteriormente con fecha 9 de febrero se emitió la convocatoria a los interesados en participar en la donación al público en general de material electoral no útil, resultando la empresa *Molinos España* como la encargada de la recolección, transporte, separación y trituración del mencionado material, nombrado como persona responsable el ingeniero Daniel Rivera Haro. Se estableció la coordinación y el seguimiento y lo que nos mandata la legislación respectiva es que vigilemos en todo momento el acompañamiento y la destrucción final de este material, así como verificar que el proceso sea el de reciclado.  Por último, comentarles dos aspectos más, esta tabla es un corte al horario de las 12:00 de día, teníamos programada la sesión a ese horario y me di a la tarea de establecer una instrucción con el personal en todo el estado, donde podemos ver dos cortes, un par de cortes respecto a la entrega de los paquetes electorales, el primero del lunes, el día de ayer a las 18:00 horas, teníamos la entrega de 3,502 paquetes entregados, casillas entregadas, con un 34.30% y, el día de hoy el corte de las 12:00 del día nos refiere un 44.48% de un total de 10,210 casillas; 4,541 entregadas en nuestro segundo día a las 12:00 del día.  De igual forma, para terminar, comentarles que se añadió al informe, una numeralia del proceso electoral concurrente que puede ser ilustrativa, sobre todo para que las representaciones de los partidos políticos, si consideran a bien, nos puedan ayudar a difundir también estos datos importantes que nos dan una aproximación muy sólida del trabajo que se está haciendo, el esfuerzo que existe detrás de la organización y logística para llevar a cabo la conformación del proceso electoral y que la ciudadanía también conozca estos datos y pueda estar más cercano y nos sirva también para generar certeza, transparencia y estar dentro del marco de la legalidad, como nos lo rigen nuestros principios rectores de la función electoral.  Esto sería cuanto presidente, quedo a sus órdenes para cualquier duda y participaciones en estos momentos. Gracias.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias director por el informe rendido y está a la consideración de los integrantes de esta comisión, consejeras, representantes partidistas, dicho informe.  Tiene el uso de la voz Mario Silva, representante del partido Futuro, adelante Mario.” | |
| **Mario Alberto Silva Jiménez** | “Que tal, buenas tardes a todas y a todos. Primero que nada reconocer la gran labor que están realizando por parte de la Dirección de Organización Electoral y de las consejeras y consejeros parte de la comisión, muchas gracias por todo su trabajo, pero quería aprovechar para mencionar ahorita en este momento del informe, que al menos tenemos detectadas algunas situaciones, muy particulares, no generalizadas que nos preocupan.  En particular en el Consejo Municipal de Zapopan, nos mencionan nuestros representantes en dicho consejo, que la bodega electoral destinada al resguardo de las boletas del distrito 10, no cumple las condiciones normativas, lo anterior puesto que mencionan que el espacio en la bodega no es suficiente para resguardar las boletas, por lo que las resguardarían en un pasillo; un pasillo que no tiene ningún mecanismo de protección de las boletas y de resguardo y a su vez al lado hay una puerta que da hacía la azotea del inmueble donde se encuentra el Consejo Municipal, entonces aprovechando esta situación de informe del estado actual de los consejos municipales incluidos, quisiera mencionar esa situación que nos preocupa, porque pues es delicado que se encuentren las documentaciones electorales en un pasillo del inmueble y no en la bodega electoral, porque mencionan que no caben en dicha bodega, lo cual también extraña un poco porque, pues desde antes en la planeación se tiene contemplada cuántas boletas se imprimirán.  Así mismo, nos comentan en Chapala, que dicho Consejo Municipal no cumple con las condiciones materiales, incluso fallas en servicios de electricidad y que cuentan con velas, para en caso de que fallen los servicios de electricidad, ahí si hay condiciones, según nos comentan, condiciones materiales que no facilitan el desempeño de la función electoral.  Y finalmente en Jocotepec, desde inicios de mayo se mencionó, por parte de uno de nuestros representantes, que una consejera electoral de dicho Consejo Municipal, era miembro del Ayuntamiento y presentaron como prueba un pago de nómina y a la fecha no se ha resuelto, lo cual, pues consideramos relevante para el desempeño de la Jornada Electoral.  Solamente son estas 3 situaciones muy particulares, en lo demás estamos muy satisfechos y agradecemos la gran labor que han realizado por parte de la dirección de organización.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Gracias Mario, secretario adelante.” | |
| **Secretario Técnico** | “Gracias consejero, nada más para informar que se ha integrado a los trabajos de esta sesión, el licenciado Jorge Arturo Villa Hernández, representante del Partido Revolución Democrática y, el licenciado Rodrigo Solís García, representante del partido político Morena.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Bienvenidos, Jorge Villa y Rodrigo a esta sesión.  Levantó la mano el representante del PRI, Enrique Velázquez.  Voy a solicitarle que dé respuesta a los comentarios que hace Mario Silva respecto a las situaciones mencionadas, al director, para abordar estas observaciones y comentarios, adelante Aldo.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Gracias consejero presidente. Gracias Mario, antes que nada, por el tema del reconocimiento, es un trabajo que realizamos en conjunto con mucho esfuerzo, la gente que integra esta dirección y, bueno estamos para servirles.  Comentarle primero, en el punto respecto al Consejo Municipal de Zapopan, decirle que hemos verificado personalmente el espacio establecido como bodega, y a la mejor existe una confusión respecto a la forma de entender cómo es la distribución de la misma.  El tema de reconocer cómo está distribuido el Consejo Municipal que es una casa grande que está en la colonia de Ciudad del Sol, la planta alta está determinada para bodegas electorales, más sin embargo, es una construcción de una casa habitación, no es un edificio que contenga elementos especializados para la función electoral, por lo tanto, la obligación que tiene esta dirección es la de generar las adecuaciones para garantizar la custodia de la documentación con diferentes procedimientos, el sellado de ventanas, el bloqueo de puertas, la construcción de divisiones, si son necesarias, para que se extingan los riesgos; tenemos que tener extintores, tenemos detectores de humo, tenemos también servicio de video-vigilancia para poder verificar los accesos de la bodega respectiva, así como el uso de una bitácora para establecer las entradas y las salidas.  A ese respecto, la parte superior de la casa, cuando mencionan que existe un pasillo, si, el pasillo esta entre distintos cuartos, es un distribuidor de habitaciones como lo tiene cualquier casa que tiene una segunda planta, pero ese pasillo junto con esos cuartos conforman la totalidad de la bodega, es decir, el acceso a la misma se encuentra subiendo a la escalera y existe una puerta de seguridad que divide lo que es el ingreso a la bodega y dentro de esa puerta están las habitaciones y el pasillo respectivo.  La puerta que me hace mención, que es una puerta que da a un patio que es como una parte superior de azotea de la planta baja, más sin embargo, es un patio para la planta alta y que contiene también un cuarto de servicio, ese cuarto de servicio ha sido clausurado para que no tenga ninguna función, pero también para que no se cuente con ningún acceso a ese lugar, para evitar que se tenga que cruzar la bodega para acudir a cualquier función que tenga ese patio. Entonces, esa puerta que usted menciona, que le comentaron que existe, si existe, pero ya está asegurada y ya no será abierta en los tiempos que funcione la bodega electoral del Consejo Municipal; entonces las puertas han sido selladas, las ventanas son aseguradas y el especio superior es completamente utilizado como bodega, el cual no tendrá ningún otro tipo de fin, no se instalará ninguna oficina, no puede haber ningún funcionario trabajando de manera permanente en ese espacio, no se introducirá en ese espacio tampoco material electoral para casilla, es decir, canceles electorales, urnas, bases porta urnas, cajas paquete inutilizables, no, estará la documentación electoral resguardada y como tal ya cuenta con el espacio y cuenta con el personal que será nutrido por los CAES.  ¿Cómo funciona una bodega electoral municipal? Bueno, nosotros determinamos coordinadores centrales para que las atiendan y ellos coordinan una cantidad de CAES que se proporcionan por cada uno de los distritos que conforman ese municipio, en este caso el distrito 4, el distrito 6, el distrito 10 y parte del distrito 13, conforman una serie de CAES que estarán trabajando de manera permanente, en que esa bodega funcione de manera óptima; y cada distrito aporta los CAES suficientes para que atiendan a su propio distrito, ellos van a empezar sus labores desde la noche que termina la Jornada Electoral, a través de todo un circuito de entrega de paquetes que se establecen en diferentes horarios, por cada uno de los consejos distritales para estar alimentando al consejo municipal, es decir, el distrito 4 estará alimentando cada hora en el minuto 15, el distrito 6 estará alimentando cada hora en el minuto 30, el distrito 10 en el minuto 45, y en la hora exacta estará alimentando el distrito 13. Eso nos permite tener una coordinación adecuada para alimentar nuestra bodega electoral del municipio y no tener una sobreexposición de paquetes que permitan no tener un control adecuado, eso el sistema informático más las bitácoras de bodega, nos deben de garantizar que el cuidado de los paquetes electorales sea llevado con perfecto aseo en ese Consejo Municipal y en todos los que están instalados.  Respecto al tema de Chapala, si comentarle, cuando nos prestaron el inmueble para establecer ahí el Consejo Municipal, en efecto no tenía luz, de hecho se robaron la instalación eléctrica, por ser un edificio que sufrió vandalismo, es un edificio que ya se le volvió a poner la instalación, ya cuenta con luz eléctrica y ya cuenta también con seguridad respectiva, con candados en las puertas para garantizar también su debido funcionamiento.  De igual forma, en días pasados, la semana pasada, nosotros bajamos un modelo de oficio a todos los consejos municipales para establecer la gestión respectiva, que a partir del 5 de junio, las bodegas electorales municipales estén resguardadas por un elemento de seguridad del municipio respectivo, para cumplimentar así lo que nos manda la ley, es decir, la documentación electoral cuando llegue a los consejos municipales, deberá estar resguardada por la fuerza pública; ya lo tenemos en activo en las sedes de los consejos distritales, los 20 distritos y lo tendremos en activo el día 5 de junio en todos los consejos municipales. Hoy a las 19:00 horas tenemos una reunión con la mesa de seguridad para seguir bajando la importancia de esta responsabilidad, que es compartida y a través de la cual nos ha funcionado los esquemas, nos funcionó en el esquema del traslado para tenerlo al estado de Jalisco, no tuvimos ningún incidente, tuvimos una caseta bloqueada a la hora de hacer el traslado, esperamos resguardados por la Guardia Nacional, después continuamos, no hubo ningún peligro, posteriormente la Secretaría de Seguridad del Estado nos brindó la posibilidad de establecer también la entrega a los 20 distritos de esta manera y hasta ahorita con el casi 45% de entrega de paquetes que les estoy informando, no hemos tenido un sólo problema por cuestión de inseguridad, estamos siguiendo los protocolos y hasta el momento nos han funcionado.  Respecto al tema de Jocotepec y, este miembro que se determina que tiene alguna relación contractual con el ayuntamiento, pues esta dirección no tendría elementos para poder emitir alguna opinión. Sería cuanto y sigo atento a sus observaciones.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias Aldo por la respuesta. Le concedo el uso de la voz al Licenciado Enrique Velázquez, adelante licenciado.” | |
| **Enrique Velázquez Aguilar** | “Gracias, buena tarde de nuevo.  Primero que nada para reconocer el gran esfuerzo, las tareas de organización que han venido realizando, sin duda es algo muy difícil de llevar a cabo, pero obviamente con la organización que tienen, la experiencia, seguramente nos va a llevar a buen término.  Solamente tengo una duda, tenía dos, una ya la zanjó con el tema de seguridad, la otra sería, si tienen casi el 45% de paquetes entregados, ¿Cuándo están considerando entregar el 100%?” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Gracias licenciado Enrique, adelante Aldo.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Si, el viernes 4 de junio es el plazo que nos establece la propia ley, tenemos una agenda y, si nos pudieran poner un poquito más de nuevo la tabla, podemos verificar que la entrega no es completamente homogénea, corresponde también a la conformación de los distritos, cuestiones, en algunos casos, geográficas, cuestiones, en algunos casos también de la coordinación que existe con los vocales de organización de los distritos, o con los propios vocales responsables de los consejos, presidentes ahora de los consejos distritales del INE, pero si comentarle que el día que tenemos nosotros establecido, es el próximo 4 de junio tendremos que tener ya, entregado la totalidad de los paquetes a los presidentes de las mesas de casilla, licenciado.” | |
| **Enrique Velázquez Aguilar** | “Muchas gracias.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Gracias. Puedes dejar de presentarla, para poder visualizar a todos. Gracias muy amable.  ¿Alguien desea hacer algún comentario, alguna observación, una duda respecto de este informe?  Tiene el uso de la voz la consejera Claudia Alejandra Vargas y en un momento posterior Mario Silva. Adelante consejera.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias consejero presidente. Nada más es para preguntarle a Mario respecto a lo que menciona de una consejera, si es así como entendí, del Consejo Municipal de Jocotepec, que menciona que está trabajando en el ayuntamiento y que presentó un comprobante de nómina, algo así, nada más a mí me gustaría saber, cuándo lo presentaste y la verdad es que, digo, del estudio de las bases de la propia convocatoria, de lo que establece el código y los lineamientos, realmente no es un impedimento para que una persona se desempeñe como consejera consejero municipal, a menos que el cargo sea por elección, si por haber participado en alguna elección o, a consideración, podría ser del propio consejo, que sea alguien que tiene un cargo de dirección o algo así, por lo que yo si te preguntaría si se encuentra en alguno de esos supuestos, si no es así y a menos de que alguien más del consejero o la consejera que integran esta comisión, realmente la consejera no estaría impedida para desempeñar el cargo de consejera municipal, a excepción del tiempo, es un requisito tener el tiempo para poder desempeñar todas las funciones que conllevan el trabajo de un Consejo Municipal, pero sería como el único requisito que podría no encontrar a subsanar, entonces si me gustaría Mario si tienes la información, pues que nos las proporcionaras, gracias.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Gracias consejera. Adelante Mario Silva, tienes el uso de la voz.” | |
| **Mario Alberto Silva Jiménez** | “Gracias, gracias consejera, si, lo remitieron el día primero de mayo, el escrito, lo interpusieron en el mismo Consejo Distrital y, entiendo precisamente, respecto a los requerimientos que usted menciona precisamente que tiene un cargo de dirección, precisamente.  Ahora, respecto de los comentarios que nos hace el favor de realizar el director Aldo, muchas gracias. Sí, tenemos entendido perfectamente los requisitos que establece el Reglamento de Elecciones respecto de las características de la bodega electoral, en ese sentido a nosotros nos preocupa en particular porque según lo mencionado a los representantes es que en el piso de arriba, entendemos que nos mencionaron, todo era dedicado a la bodega electoral, pero todos tenían como un espacio, una habitación en particular, entendiendo que es una casa, destinado a guardar las boletas a excepción del distrito 10 que iba a ser en los pasillos y no les mencionaron al menos alguna medida de control respecto del piso de arriba en el área de los pasillos, en esa área, entonces por eso era nuestra inquietud, entendemos perfectamente las condiciones, pero simplemente hacer énfasis en que así, toda el área de arriba está destinada como bodega electoral, cómo va a ser el mecanismo de registro y de control de acceso a la planta de arriba, debido a que, al menos por lo que mencionan, las únicas bodegas que no estarían dentro de una habitación, al menos de una forma completa, serían las correspondientes al distrito 10 y, respecto de los comentarios que hace de Chapala, entiendo que ya se corregirá la situación y agradezco bastante, muchas gracias.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Gracias Mario, cedo el uso de la voz a Aldo de nuevo, permitiéndome solamente decir que puede ser posible la existencia de bodegas en diferentes espacios, lo que si debe de garantizarse es la seguridad, el resguardo adecuado como establecen los lineamientos del manejo de las bodegas, invariablemente tienen que estar selladas, tienen que tener condiciones de seguridad, pero bueno, le cedo el uso de la voz para que Aldo lo precise de mayor manera.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Nada más precisando un poco. Bueno, dejar claro que hay una serie de divisiones en la parte superior que determinan la colocación de los distintos respectivos, y sí es cierto, si bien el distrito 10 no cabe la totalidad de sus estantes dentro del espacio al cual le fue determinado en su identificación, hay un par de estantes que quedan fuera para colocar paquetes de ese mismo distrito que están perfectamente identificados, entonces el tema de identificación no es problema alguno porque están exactamente en la parte de afuera del ingreso y están identificados dentro del espacio que sería determinado como cuarto para el distrito número 10 y, segundo, si dejar muy claro esto, ese pasillo forma parte de lo que es toda la bodega electoral, es el distribuidor dentro de la parte alta que permite entrar al cuarto que va ser la bodega del distrito 6, al distrito 4, al distrito 10 y al del distrito 13. Entonces, ese distribuidor, obviamente, nosotros lo utilizamos porque nos da la oportunidad de generar un acomodo ordenado en ese punto que sobresaturar un cuarto donde no caben las cajas, entonces, el espacio en particular del cuarto determinado para el distrito 10 no cabe, eso es cierto, hay un par de anaqueles que tienen que ir al exterior en un pasillo, también es cierto, digo no quiero contravenir lo que se está manejando en esta exposición, eso es completamente cierto, la importancia que reviste esto es que el *todo*, está debidamente asegurado, la puerta que le mencionaron también existe que da hacia una azotea, está completamente asegurada para que nadie entre ni salga respecto a ese espacio y, el ingreso será, imaginemos como cualquier casa que tiene una planta superior, a través de una escalera, pero donde termina la escalera, lo primero que encuentra uno es una puerta, entonces esa puerta permite dividir lo que ya todo adentro resulta ser bodega. Espero haber sido un poco más claro para visualizar la situación.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Gracias, y de lo otro que comenta, que ya mencionó también la consejera Claudia Alejandra, de esta persona, de esta consejera, que trabaja en el ayuntamiento, yo lo que propongo es que nos demos a la tarea de revisar la situación en particular y si hay alguna situación que no se apague al marco legal, actuaremos en consecuencia el Consejo General en su conjunto, pero tomamos nota, Mario de esa situación, también mencionando que si no es un requisito o un impedimento legal el trabajar en el ayuntamiento, habrá que ver el cargo que ostenta y en su momento lo podemos abordar consejeras y consejeros y, analizar la cuestión y darle respuesta, y gracias por hacerlo llegar y comentarlo.  Alguien, ¿algún comentario adicional?, ¿una observación?, ¿un comentario?  Bueno, pues yo también me sumo a la felicitación, ya estamos a 5 días de la Jornada Electoral, ha sido un proceso pues largo, como todos, pero si con una diferencia importante que ha sido la pandemia, que ha alterado mucho de las dinámicas que habitualmente hacemos como organismo electoral, de contacto con los ciudadanos, de trabajo con nuestros funcionarios, compañeros, o nosotros con el INE, pero creo que hemos podido solventar bien esta circunstancia y creo que todo va caminado para que el 6 de junio próximo esté todo listo, previo a la entrega del material electoral, que ya nos comentó el director, que es el próximo viernes la fecha prevista para culminar al 100%, y en un momento dado, estaremos también, si lo consideran las consejeras, sesionando para dar cuenta ya final, de la entrega definitiva de este material que podría ser el mismo sábado, si se considera, o en su momento se dará cuenta al Consejo General.  Solamente pedirte Aldo, también en estas sesiones que son de avance de actividades, de procedimientos, si nos puedes recordar a los ciudadanos que nos siguen en esta transmisión, a los partidos que están aquí representados, un poco de manera muy sucinta, muy breve, que nos puedas decir cuáles son como las medidas de seguridad que se contemplan, ya las hemos escuchado en varios momentos, ayer tuvimos rueda de prensa, se mencionaron, pero creo que no está demás volverlas a mencionar, cómo se va a operar estas medidas de higiene, qué es lo que van a estar haciendo nuestros capacitadores para garantizar la salud de todos los ciudadanos, de los funcionarios, de los partidos que estén ahí representados, de observadores y por supuesto de ciudadanos que acudan a votar; de los CAES que van a estar haciendo esta tarea el día de la jornada, entonces, si nos puedes como compartir, estas medidas para que todos las tengamos claras y que también por supuesto se las transmitan a sus militantes, a sus representantes que van a estar trabajando, haciendo su labor de representación en cada una de las casillas donde se acrediten. Aldo, por favor.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Si claro, con gusto. Bueno reiterar, que es un tema importante, el contexto específico en el cual se desarrolla este proceso electoral, nos obliga a atenderlo de la manera más profesional respecto al cuidado de la implementación de los protocolos sanitarios y poder generar condiciones que den certeza y tranquilidad a los ciudadanos; entre ellos, volver, reitero, se va a llevar a cabo la actividad de la sanitizacion del espacio donde va a estar la casilla instalada, eso se realizará el día sábado para que esté limpio; vamos a poner un cartel identificador que determine al ciudadano la garantía de que ese lugar fue desinfectado, que fue sanitizado.  El día de la Jornada Electoral, estamos invitando para que todo mundo acuda a votar con su cubrebocas, respete la distancia de 1.5 metros entre cada espacio dentro de la fila, el ingreso para la votación va a ser de 2 personas en 2 personas, para poder hacerlo fluido, pero a la vez para evitar mayor riesgo de cualquier tipo de contagio.  Serán retiradas las cortinillas del cancel electoral, para evitar también este contacto permanente con la parte trasera del cuerpo de cada uno de los votantes, recordar que cada ciudadano pueda acudir con su plumón o su bolígrafo para emitir su voto, y estaremos también dispensando gel sanitizante al ingreso de la casilla, esto lo estará haciendo, en coordinación, el tercer escrutador junto con nuestro asistente electoral. Cada tres horas estamos estipulando una satinización del cancel electoral, de las urnas, de las mesas de trabajo, para evitar también el hecho de que haya cualquier posibilidad de contagio.  Recordar también, que el votante podrá mostrar su credencial al presidente de la mesa directiva de casilla, no se estará manipulando por varias personas. Si no se identifica completamente al votante a través del cubrebocas, se le pedirá que el mismo pueda sujetar las ligas y pueda hacerse de reconocimiento para la coincidencia con su credencial para votar con fotografía, es decir, lo que buscamos es generar la menor cantidad de contacto físico en la jornada y que nos ayuden a difundir ante los ciudadanos que es una jornada que está segura, que está trabajada con las fórmulas de las mezclas de alcohol y sanitizantes para mantener limpios los espacios y que no sea motivo para no acudir.  Llegó el momento de cierre de este proceso, es importante que todos estemos en el mismo canal de invitar a los ciudadanos, de que sea una fiesta, de que celebremos verdaderamente la posibilidad que tenemos de elegir y de que en esa decisión, estará la designación de nuestras próximas autoridades. Sería cuanto presidente.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias Aldo. Pues ahí están las indicaciones muy básicas, que de alguna manera ya las hemos estado realizando para otras tareas, ya tenemos más de un año con esta pandemia y de alguna manera ya nos habituamos a traer el cubrebocas, el gel, guardar la distancia, eso que ya de alguna manera estamos practicando en otros espacios, lo vamos a hacer para esta Jornada Electoral en las casillas, y pues sí, invitar a todos los ciudadanos a que vayan de manera entusiasta, segura a votar, a ejercer su voto este domingo 6 de junio; y pues esta comisión estará pendiente de cualquier cuestión.  Mencionar también, bueno la experiencia, compartirla brevemente, que pudimos estar en la empresa, que es la encargada de hacer la impresión de toda la documentación electoral, es impresionante toda la logística de seguridad también para acceder a la misma, todos los candados que se tienen contemplados desde que llegan los archivos digitales, hasta su empaque y su traslado a la ciudad de Guadalajara o a los diferentes estados, porque pudimos ver que varios estados estaban imprimiendo boletas en esa empresa y pudimos ver también, la labor de complejidad y de coordinación de la elaboración misma de las boletas con los nombres, todas las características y también los elementos de seguridad que llevan las boletas, las marcas de agua, del papel seguridad, los hologramas, etcétera, y todo esto para garantizar que sea un voto seguro, que nuestras elecciones, como vienen siendo hace varios años, sean legítimas, sean legales y que la voluntad del elector esté garantizada.  También mi reconocimiento a la labor, por favor Aldo, a todo el personal que trabaja en la dirección que es un gran equipo de hombres, de mujeres, jóvenes, gente madura, todos trabajando en pos de que todo esté listo para que este 6 de junio, pues los ciudadanos, incluidos los que estamos aquí, que también somos ciudadanos he iremos a votar a nuestras respectivas casillas, pues lo hagamos y todo este puesto para, que cada quien en libertad y en secreto ejerza su voto. Muchas gracias, y haz este reconocimiento, esta felicitación, extensivo a todo el equipo.  ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? ¿Algún comentario? ¿Alguna observación?  Bueno, si no hay más comentarios, tenemos por rendido el informe de la dirección de organización y, en ese sentido, pasamos al siguiente punto del orden del día. Secretario por favor. | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **3. Asuntos generales** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Está a la consideración de esta comisión, este punto de asuntos generales, si quisieran abordar algún tema en particular.    En virtud de no existir algún tema que abordar en este punto de asuntos generales, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 16:38 diez y seis horas con treinta y ocho minutos, del día 1° de junio de 2021. Muchas gracias a todos y a todas por su asistencia y esperamos que todo vaya bien de aquí al 6 de junio, muchas gracias.” | |
| **Por la Comisión de la Organización Electoral** | | |
| **Moisés Pérez Vega**  Consejero electoral presidente de la comisión | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera electoral integrante | | **Silvia Guadalupe Bustos Vázquez**  Consejero electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **sexta sesión ordinaria** de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 1° de junio de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=UFGFY2A8KI8> ------------------------------------------------------------------------------------ | | |